

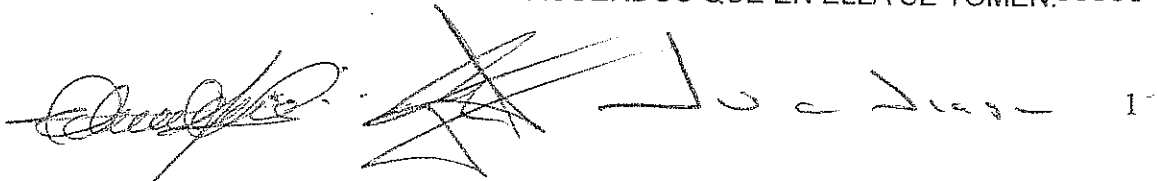


"EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, ANTE LA FE DEL DR. JUAN GERARDO VELÁZQUEZ DE LA TORRE, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CATORCE**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. **INFORME A CARGO DEL TESORERO SOBRE EL CORTE MENSUAL DE CAJA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE DOS MIL TRECE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA.-----**
4. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y REASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES QUE ATIENDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS GONZÁLEZ OTERO; C.P. OSKAR ROSALES CORONA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: PROFRA. AGUSTINA OLIVIA CORTÉS CORTÉS, C. JAVIER MERCADO CARBAJAL, T.S.C. IXCEL ANAYENSI MENDOZA MEZA, C. GUADALUPE PACHECO ABÚNDEZ, C.P. MAURO JUAN ARAGÓN MACHORRO, PROFR. AGEO ANAYA CRISANTOS, LIC. RICARDO CALVO ÁLVAREZ, LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA, C. GUILLERMO JAVIER MENDOZA GALICIA, LIC. PAULA PERDOMO CAMACHO Y C. FERNANDO BALBUENA JÁUREGUI.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----





PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, LO QUE GENERA DEFICIENCIAS E INCONSISTENCIAS QUE SERÁN MOTIVO DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y RESARCITORIO NO SOLO PARA EL PRESIDENTE Y TESORERO PUES COMO SE HA INDICADO EL CABILDO EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA. ENTRE LAS DEFICIENCIAS QUE POR FALTA DE CUIDADO DEL TESORERO SE PUEDEN DESTACAR DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA SON LAS SIGUIENTES:- -

1.- EN PRIMER LUGAR EL TESORERO NO HA DADO A CONOCER EL CATÁLOGO DE CUENTAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS.-----

2.- EN SEGUNDO LUGAR HA OMITIDO INDICAR LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN OBSERVAR PARA EFICIENTAR EL GASTO PÚBLICO Y TRANSPARENTAR EL MISMO.-----

3.- UNA SITUACIÓN GRAVE ES QUE EN EL MES DE JUNIO EL TESORERO MUNICIPAL DEBIÓ HABER ENVIADO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL CABILDO EL MANUAL Y CUESTIONARIO POR EL QUE SE LLEVEN A CABO LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SEGÚN SE DESPRENDE DE LOS ARTÍCULOS 7, 8, 11, 20, 35 Y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS.-----

4.- TODAS LAS EROGACIONES QUE SE ESTÁN EFECTUANDO PODRÁN SER CALIFICADAS COMO PAGOS IMPROCEDENTES SI NO ESTÁN ALINEADAS AL POA 2013 Y POR OTRO LADO SI NO EXISTE UN CATÁLOGO DE PUESTOS, SALARIOS Y ORGANIGRAMA AUTORIZADO POR EL CABILDO RESULTA QUE LA CREACIÓN DE PLAZAS Y PUESTOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN 2013-2015 DERIVARÁ EN PAGOS IMPROCEDENTES QUE PUEDEN GENERAR PERJUICIOS A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL". ASIMISMO, ACLARA QUE EL ORGANIGRAMA SE ENCUENTRA EN MANOS DEL SECRETARIO MUNICIPAL DESDE HACE APROXIMADAMENTE TRES MESES Y NO SE LES HA HECHO SABER NADA PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DOCE, TAL Y COMO LO ESTABLECIÓ EN SU MOMENTO EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, UNA VEZ QUE PRORROGÓ LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL AÑO DOS MIL TRECE. POR OTRA PARTE,

*[Handwritten signatures and marks]*



EXPRESA QUE EN PRÓXIMOS DÍAS SE CONVOCARÁ A LOS INTEGRANTES CABILDO PARA EL ANÁLISIS, VALORACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL DOS MIL TRECE; RECORDANDO QUE LA LEY DE INGRESOS ENTRÓ EN VIGOR EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.- LA REGIDORA **LIC. PAULA PERDOMO CAMACHO** CONSIDERA NECESARIO UN PUNTO EXPRESO POR EL CABILDO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFIQUE EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL DOCE, LO CUAL NO SE HA HECHO Y SE REQUIERE PARA REGULARIZAR DICHA SITUACIÓN Y SE CONTINÚE APLICANDO EL PRESUPUESTO EN COMENTO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE NINGÚN ACUERDO DE CABILDO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY, TODA VEZ QUE FUE UN DECRETO-LEY EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO POR EL EJECUTIVO ESTATAL.- NO HABIENDO NADIE MÁS QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA EL **EJECUTIVO MUNICIPAL** EXPRESA QUE QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES EL INFORME SOLICITADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE QUE EL PASADO CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN DOCUMENTO SIGNADO POR ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONVOQUE AL AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE, INSTRUYE AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL DOCUMENTO REFERIDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DA LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: "ASUNTO: SOLICITUD DE CONVOCATORIA A SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO.- C. LIC. JESÚS GONZÁLEZ OTERO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA ESTADO DE MORELOS.- P R E S E N T E - LOS SUSCRITOS REGIDORES E INTEGRANTES DEL CABILDO DE CUAUTLA, MORELOS, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A USTED CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL DÍA LUNES 08 DE JULIO DE DOS MIL TRECE A LAS NUEVE HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE SOLICITA, ANEXARSE COMO UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA ORDEN DEL DÍA LO SIGUIENTE; "ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y REASIGNACIÓN DE COMISIONES QUE ATIENDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL".- LO ANTERIOR TODA VEZ QUE ES

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*